



Preventivo



Correctivo



Gestión
ambiental y energética



Compras

Gestión de residuos

Publicado: Octubre 2012

Última versión: Octubre 2012

Código: 99-00-04-PR-S-05-00

Objetivo y alcance

Asegura la correcta gestión de los residuos generados en las actividades de explotación de NH Hoteles, teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la legislación vigente en función del tipo de residuo:

- Residuos no peligrosos (urbanos y asimilables a urbanos)
- Residuos peligrosos (RPs)

El Director del hotel deberá disponer de toda la documentación relativa a la gestión de residuos: gestores, retiradas, etc.

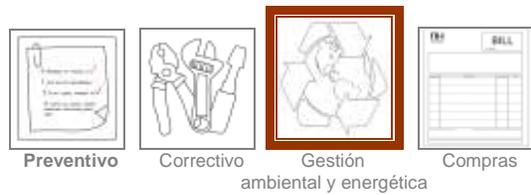
Contenido

- 1 Criterios generales
- 2 Residuos urbanos o asimilables
- 3 Residuos peligrosos
- 4 Validación del procedimiento

1 Criterios generales

*** Aquellos hoteles certificados bajo la norma ISO, utilizarán los procedimientos y plantillas derivados de su aplicación.**

- Una gestión de residuos correcta y responsable pasa en primer lugar por hacer inventario de todos los residuos generados en el hotel. Indicando el nombre del residuo, la cantidad generada, la naturaleza, el origen y el gestor autorizados que lo debe retirar periódicamente. El inventario, debe mantenerse actualizado y archivar.
- Los residuos se depositan segregados, sin mezclar, en recipientes adecuados localizados en las áreas o "puntos limpios" correspondientes del hotel.
- Los recipientes deben ser sólidos y resistentes y se mantendrán en buenas condiciones, sin defectos estructurales y sin fugas aparentes.
- Los recipientes se identifican, siempre que sea posible, con una etiqueta o un cartel indicativo del contenido del mismo. El etiquetado de residuos peligrosos tiene características especiales.



- Cuando se trate de residuos peligrosos generados bajo la responsabilidad de NH Hoteles, el Director del hotel es responsable de controlar que hay un gestor autorizado para su correcta gestión y se dispone de toda la documentación correspondiente.
- Todo los residuos generados por la prestación del servicio de un tercero, son responsabilidad del proveedor / contratista. Por ello, los residuos generados de cualquier actividad subcontratada, deben ser retirados y gestionados adecuadamente a través de sus propios medios.

2 Residuos urbanos o asimilables

Responsables: Personal de Mantenimiento, todo el personal del hotel

Son la gran mayoría de los residuos generados en los hoteles: residuos orgánicos, vidrio, papel, cartón, envases, etc. Su **almacenamiento en el hotel** hasta su retirada (almacenamiento intermedio) se distribuirá en zonas sin acceso al cliente (offices, etc.) y siempre sin mezclar los diferentes tipos.

Se usará cualquier tipo de recipiente para contener los residuos que cumpla con las siguientes características:

- Fácil acceso
- Volumen correcto para acoger las cantidades generadas
- No se producen fugas al suelo
- Correcta e inequívocamente identificado. Los contenedores se identificarán de modo que se eviten posibles dudas con el residuo a colocar en su interior. Se colocarán etiquetas que identifiquen el residuo contenido, siempre con la palabra “SÓLO” delante (SÓLO PAPEL Y CARTÓN, SÓLO ENVASES)



Ejemplos de almacenamiento intermedio

Para el destino final de los residuos, los hoteles sin gestor de residuos privado, harán uso del servicio de recogida del ayuntamiento y se adaptarán a las condiciones de recogida selectiva que le ofrezcan (camiones bicompartimentados o contenedores distribuidos en la vía pública)



Preventivo



Correctivo



Gestión ambiental y energética



Compras

3 Residuos peligrosos

Responsables: Personal de Mantenimiento, todo el personal del hotel

Son aquellos residuos que por contener en su composición sustancias o materiales pueden representar un riesgo para la salud o el medio ambiente.

Los dos tipos de de residuos peligrosos más habituales generados en los hoteles, son las pilas/acumuladores (alcalinas o de botón) y los aparatos eléctricos que se etiquetarán según la normativa vigente.

Siempre evitaremos poner en contacto los residuos peligrosos con los no peligrosos y, además, en el caso del amacenaje y etiquetado de residuos peligrosos deberemos observar:

- Los recipientes o envases que contengan residuos peligrosos deberán estar etiquetados de forma clara, legible.
- La etiqueta de identificación estará firmemente fijada sobre el envase.
- Y debe contener:
 - El código de identificación LER de los residuos que contiene.
 - El nombre, dirección y teléfono del titular de los residuos.
 - La fecha de inicio de envasado.
 - La naturaleza de los riesgos que presentan los residuos.

4 Validación del procedimiento

Versión	Área Corporativa	Aprobado por		Fecha aprobación
1	Projects, Construction & Engineering (Process Owner)	Environment & Engineering Director	Luis Ortega	Octubre 2012
		SVP Projects, Construction & Engineering	Santiago López	
	Internal Audit	SVP Internal Audit		
	Operations	Operations Control Director		
	Resources	SVP Human Resources		
Corporate Counsel	VP Legal Affairs			
	Management Committee			Steering Minutes 16/10/2012